Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 1 de 21

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**
Subdirectora para la Infancia

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Contestación memorando I2026006003 – Indicadores de capacidad financiera para el proceso competitivo Jardines Infantiles Tercerizados – COFIS SED 2026.

OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN LOS GRADOS DE PREJARDÍN Y JARDÍN, UBICADOS EN LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) DE LOS SECTORES CATASTRALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES.

A continuación, se relaciona los indicadores de capacidad financiera, para el proceso que se adelanta bajo las reglas establecidas en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, establece la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la verificación financiera con base en los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025, cuando la fecha de presentación de ofertas sea posterior al 31 de marzo de 2026. No obstante, cuando la fecha de cierre del proceso sea anterior al 31 de marzo de 2026, se podrán presentar los estados financieros del año 2024, siempre que la ESAL no tenga aprobados los estados financieros del año 2025 por su máximo órgano administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 2 de 21

En todos los casos, los estados financieros deberán estar debidamente suscritos y firmados por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o, en caso de no estar obligado a tener Revisor Fiscal, por el Contador Público.

Junto a los estados financieros, debe adjuntar copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso) que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.

Los indicadores financieros que se relacionen con el presupuesto serán evaluados, de acuerdo con el lote o lotes a los que se presente el oferente. Inicialmente hará con la sumatoria de los presupuestos de los lotes indicados en la oferta, si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual a los lotes a los que se presentó. En caso de no contar con la capacidad financiera para cumplir de manera conjunta, la evaluación se realizará de forma progresiva, iniciando por el comedor con el mayor presupuesto indicado en la oferta y continuando con los demás en orden descendente, hasta donde le alcance y se indicará el número de lotes a los que queda habilitado.

Para la evaluación de la capacidad financiera, la Secretaría Distrital de Integración Social verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES

Con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y garanticen a la SDIS la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros para la Entidad. Para la obtención de los indicadores de capacidad financiera nos remitimos a las siguientes fuentes:

1- INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 3 de 21

Se hizo una revisión de los procesos anteriores realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social en la plataforma de contratación Estatal SECOP II, encontrando un total de treinta y siete (37) Empresas sin Ánimo de Lucro, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro con los resultados de los indicadores financieros arrojados con corte a 31 de diciembre de 2024

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	900065413	FUNDACION CHAMINADE	0,12%	4,01%	6,00%	-178.618.611	85,37%
2	900320120	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	0,11%	2,53%	7,66%	34.966.093	70,95%
3	800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS	12,95%	47,51%	1532,49%	1.167.843.000	47,89%
4	800231790	COLEGIO CLARETIANO DE BOSA	47,19%	15,87%	66,96%	-277.843.868	220,05%
5	900136903	FUNDACION MIL SEMILLAS FMS	51,40%	3,90%	3,05%	106.244.100	96,83%
6	830107985	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA	17,85%	3,21%	23,75%	10.410.236	112,22%
7	900203742	FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	12,47%	6,68%	6,34%	35.187.339	339,42%
8	900479761	FUNDACION FER	4,95%	2,96%	9,65%	11.111.005	90,00%
9	830108464	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	6,41%	0,09%	2,70%	-118.658.033	79,23%
10	830122129	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	12,73%	2,31%	5,16%	64.527.505	95,76%
11	901492104	CORPORACIÓN WITHOUT BORDERS	16,67%	20,31%	22,08%	991.864	417,91%
12	830072816	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	18,24%	4,22%	6,93%	1.741.234	96,16%
13	900119083	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	39,98%	11,87%	11,47%	468.438	98,92%
14	800079553	ASOCIACION ANGELES DE ALEGRIA	6,68%	5,48%	6,91%	221.540	86,11%
15	900244596	FUNDACION SIN BARRERA	1,53%	2,69%	3,57%	99.070.786	67,84%
16	800048102	FUNDACON HOGAR INTEGRAL	0,82%	0,54%	51,74%	-	358,62%
17	860006705	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO	0,48%	310,42%	1941,82%	8.670.495.000	68,22%
18	900827878	ASOCIACION GENERAL DE UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES DE	0,32%	1,22%	1,44%	2.198.365	874,98%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 4 de 21

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		COLOMBIA ASOUPC					
19	860524015	FUNDACION PEPASO	5,00%	4,30%	19,53%	279.875.444	99,19%
20	830142249	FUNDACION CELESTIN FREINET	47,01%	8,90%	13,57%	9.184.000	83,65%
21	830103750	FUNDACION COLOMBIA UTIL	0,85%	10,21%	12,90%	522.050.340	94,64%
22	900412490	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	7,51%	0,86%	1,61%	41.655.750	261,41%
23	900007370	CORPORACION SIEMBRA FUTURO	30,61%	8,69%	9,31%	8.954.056	7,00%
24	900067669	FUNDACION NUEVO AMANECER	35,68%	3,07%	3,80%	254.626.107	97,49%
25	900273909	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	28,67%	3,59%	3,37%	277.860.115	98,85%
26	900450947	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	33,73%	17,08%	23,11%	26.808.336	92,64%
27	800219710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	36,12%	2,97%	2,64%	24.585.075	96,57%
28	860007314	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	2,16%	44,67%	602,01%	1.152.510.170	74,96%
29	900954359	FUNDACIÓN DEL SOL CON PAZ Y AMOR	1,80%	1,79%	2,78%	60.763.000	100,00%
30	800055599	FUNDACION APOYAR FUNDAP	23,98%	14,58%	29,23%	541.219.808	20312,98%
31	900295709	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	45,07%	3,73%	5,34%	195.854.053	96,38%
32	900026353	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	3,40%	3,55%	13,14%	112.916.487	346,50%
33	860032186	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA	2,92%	212,00%	391,95%	2.441.375.336	87,33%
34	830062192	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	5,09%	1,74%	5,97%	52.186	73,43%
35	900317029	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	52,90%	4,01%	10,47%	232.619.065	9282,04%
36	830057894	FUNDACION LAUDES INFANTIS	5,09%	0,28%	22,23%	9.277	92,02%
37	900077259	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	1,99%	8,51%	15,11%	25.328.682	91,00%

Lo anterior se resume en lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 5 de 21

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	0,11%	0,09%	1,44%	-277.843.868	7,00%
MAXIMO	52,90%	310,42%	1941,82%	8.670.495.000	20312,98%
PROMEDIO	16,77%	21,63%	132,37%	428.070.359	940,39%
MEDIANA	7,51%	4,01%	9,65%	34.966.093	96,16%
MEDIA GEOMETRICA	6,71%	5,06%	13,92%	32.112.981	139,94%

2. PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Los procesos más recientes adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran desde el año 2020 hasta 2025, que guardan similitud con el objeto actual del proceso de selección.

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	SDIS-DCT092-003-2021	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	70,00%	12,00%	12,00%	POSITIVO	60,00%
2	SDIS-DCT092-009-2021	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN	70,00%	12,00%	12,00%	POSITIVO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 6 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.					
3	SDIS-DCT092-016-2020	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	70,00%	30,00%	30,00%	POSITIVO	60,00%
4	SDIS-DTO092-001-2020	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL	70,00%	15,00%	10,00%	POSITIVO	60,00%
5	SDIS-DCT092-011-2022	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES	48,00%	17,00%	15,00%	POSITIVO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 7 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.					
6	SDIS-DCT092-008-2022	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDIN INFANTIL.	63,00%	15,00%	13,00%	POSITIVO	60,00%
7	SDIS-DCT092-004-2023	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO UN JARDIN INFANTIL.	48,31%	14,00%	13,00%	MAYOR A CERO	60,00%
8	SDIS-DCT092-002-2024	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN	62,76%	5,39%	9,93%	MAYOR A CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 8 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		JARDIN INFANTIL					
9	SDIS-DCT092-006-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DELA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	62,06%	13,71%	9,93%	MAYOR A CERO	70,00%
10	SDIS-DCT092-008-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	62,06%	13,51%	11,85%	MAYOR A CERO	70,00%
11	SDIS-DCT092-015-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN LOS GRADOS DE PREJARDÍN Y JARDÍN, UBICADOS EN LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) DE LOS SECTORES CATASTRALES DE LAS LOCALIDADES DEL	62,62%	5,30%	4,62%	MAYOR A CERO	70,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 9 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES.					

Lo anterior se resume en las siguientes medidas de tendencia central.

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	48,00%	5,30%	4,62%	MAYOR A CERO	60,00%
MAXIMO	70,00%	30,00%	30,00%		70,00%
PROMEDIO	62,62%	13,90%	12,85%		62,73%
MEDIANA	62,76%	13,71%	12,00%		60,00%
MEDIA GEOMETRICA	62,11%	12,56%	11,75%		62,58%

Con base en lo anterior, se definieron los indicadores que mejor se ajustan a las condiciones específicas del proceso de selección, considerando su pertinencia técnica y financiera. La selección de estos indicadores responde a la necesidad de garantizar la viabilidad económica del contrato, la adecuada capacidad operativa del proponente y la solidez de su estructura patrimonial. En particular, los indicadores relacionados con presupuesto permiten evaluar la suficiencia de recursos para la correcta ejecución del objeto contractual; los de operatividad aseguran que el oferente cuenta con la capacidad técnica y logística requerida; y los de relación patrimonial permiten verificar la estabilidad financiera y el respaldo económico necesario para asumir las obligaciones derivadas del contrato, mitigando riesgos para la Entidad.

El resultado de los indicadores de capacidad financiera se establece, en aquellos que dependen de los resultados financieros y los que tienen relación con el presupuesto estimado del proceso de selección.

Indicadores relacionados con los resultados financieros.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL, MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	60,00%	37	37	100%	-	0%
BENEFICIO NETO	MAYOR A CERO	37	33	89%	4	11%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 10 de 21

EFICIENCIA EN EL GASTO	73,43%	37	32	86%	5	14%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia que el Índice de Endeudamiento 100%, Beneficio Neto 89%, y Eficiencia en el Gasto 86%.

Indicadores relacionados con el presupuesto.

Se hicieron varios escenarios, el primero con cinco (5) lotes de mayor presupuesto, seguido de cuatro (4), tres (3), dos (2) y uno (1), con esto quedan habilitados los lotes de menor presupuesto.

LOTES	PRESUPUESTO	TOTAL, MUESTRA	CUMPLEN	PORCENTAJE	NO CUMPLEN	PORCENTAJE
CINCO	$ 8.826.852.376	37	28	76%	9	24%
CUATRO	$ 7.294.141.845	37	28	76%	9	24%
TRES	$ 5.665.698.413	37	31	84%	6	16%
DOS	$ 3.872.865.176	37	35	95%	2	5%
UNO	$ 1.984.299.039	37	37	100%	-	0%

En el caso que se presente para el grupo de mayor presupuesto el cumplimiento de los indicadores es del 100%, es decir que si se presentan a un solo lote con los indicadores establecidos queda habilitado, ahora cuando se presenta a dos lotes el cumplimiento es del 95%, a tres 84%, a cuatro y cinco 76%.

La verificación del cumplimiento de los indicadores financieros se efectuará mediante la obtención de lo siguiente:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 11 de 21

NOTA 1: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Si NE ≤ 60,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 60,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 12 de 21

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 10,21% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 10,21% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 5,00% *del POE del lote o la sumatoria de los*	La propuesta se calificará

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 13 de 21

lotes a los que se presente	**HABILITADO.**
Si RP < 5,00% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado del ejercicio durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro.

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 73,43%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 73,43%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro.

Nota 2: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 14 de 21

gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 60,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 10,21% del lote o lotes a los que se presente
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 5,00% del lote o lotes a los que se presente
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 73,43%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS, DECRETO 1860-2021 (CAPACIDAD FINANCIERA).

Dando cumplimiento al decreto 1860 del 2021, el cual indica que se debe establecer criterios diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres, la SDIS establece que, para todas aquellas entidades que acrediten esta condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 15 de 21

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

C. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados

D. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Condición:

Si NE ≤ 65,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 65,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 16 de 21

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} \times 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 9.00% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 9.00% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} \times 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 17 de 21

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 4,00% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 4,00% *del POE del lote o la sumatoria de los lotes a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado operacional obtenido durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 65,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 65,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 18 de 21

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro

Nota 4: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 65,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 9,00% del lote o lotes a los que se presente
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 4,00% del lote o lotes a los que se presente
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 65,00%

NOTA 5: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Pagina 19 de 21

realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista
Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 20 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026006218

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-02 06:01:48

Finalización: 2026-03-02 09:39:35

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666
2026-03-02T09:39:36-05:00 - Página 21 de 21

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026006218

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260302-060148-a5de17-84193666

Creación: 2026-03-02 06:01:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-02 09:39:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-02 06:01:51 Lec.: 2026-03-02 06:02:28 Res.: 2026-03-02 06:02:33 IP Res.: 181.61.247.88 Canal: Email
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-02 06:02:34 Lec.: 2026-03-02 09:38:55 Res.: 2026-03-02 09:39:35 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email